

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
 FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
 CONSEJO DE FACULTAD - DECANATURA
 Pereira, 28 de Febrero de 2017
 Acta No. 005

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas Decanatura.

ASISTENTES	ÁREA	ASISTENCIA	
		SI	NO
LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ	Presidente, Decano Facultad de Ciencias Ambientales	X	
CARLOS IGNACIO JIMENEZ MONTOYA	Director Programa de Administración Ambiental	X	
JORGE IVAN OROZCO BETANCURTH	Director Programa de Turismo Sostenible por Ciclos	X	
JUAN MAURICIO CASTAÑO ROJAS	Director Posgrados		X S.E.
JUAN CARLOS CAMARGO GARCIA	Jefe Departamento de Ciencias Básicas Ambientales	X	
ANA PATRICIA QUINTANA RAMIREZ	Jefe Departamento de Estudios Interdisciplinarios	X	
TITO MORALES PINZON	Jefe Departamento de Ciencias Administrativas	X	
CARLOS ALFONSO VICTORIA MENA	Representante de los Docentes	X	
JENNY ADRIANA GARCIA PALACIO	Representante de los Egresados	X	
DANIEL EDUARDO CORTES ESTUPIÑAN	Representante de los Estudiantes		X S.E.

INVITADOS	ÁREA	ASISTENCIA	
		SI	NO
AIDA MILENA GARCÍA ARENAS	Directora Centro de Gestión Ambiental	X	
JORGE AUGUSTO MONTOYA ARANGO	Director Centro Regional de Producción más Limpia	X	
JORGE HUGO GARCIA SIERRA	Director Jardín Botánico		X S.E.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quórum.
2. Nombramiento secretario (a) de la sesión.
3. Lectura y aprobación Acta 004
4. Asuntos Estudiantes, Docentes y Egresados.
5. Asuntos Departamentos, Centro de Gestión Ambiental, Escuela de Posgrados, Programa de Turismo, Programa Administración Ambiental, Jardín Botánico, Informe Decano.
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación quórum.

Se verifica el quórum y se puede sesionar.

2. Nombramiento secretario (a) de la sesión.

Se nombra como secretaria la profesora Ana Patricia Quintana Ramírez

3. Lectura y aprobación Acta 004

Se aprueba por unanimidad con algunas correcciones de digitación

4. Asuntos Estudiantes, Docentes y Egresados.

- ASUNTOS ESTUDIANTES

Acta Comité Curricular Acta 01, 21 de febrero de 2017, Asuntos estudiantes:

-Oficio 03-1751 (06/02/2017) De: Estudiante Yeraldin Alejandra Gaviria Vergara (1.088.313.978) Asunto: Solicita recomendación para realizar práctica empresarial conducente a trabajo de grado en la Alcaldía de Pereira, en cumplimiento de los requisitos exigidos.

Se aprueba.

-Oficio 03-1768 (06/02/2017) De: Estudiante Jennifer Carolina Esguerra Cárdenas (1.088.326.672) Asunto: Solicita recomendación para realizar práctica empresarial conducente a trabajo de grado, en cumplimiento de los requisitos exigidos.

Se aprueba.

-Oficio 03-1822 (07/02/2017) De: Estudiante Johanna Marcela Ramírez Osorio (1.088.292.827) Asunto: Solicita recomendación para realizar práctica empresarial conducente a trabajo de grado, en cumplimiento de los requisitos exigidos.

Se aprueba.

-Oficio 03-1807 (07/02/2017) De: Estudiante Christian Fernando Castaño Saldarriaga (1.088.311.064) Asunto: Solicita recomendación para realizar práctica empresarial conducente a trabajo de grado, en cumplimiento de los requisitos exigidos.

Se aprueba.

-Oficio 03-303 (13/01/2017) De: Docente Darwin Hernández Sepúlveda. Asunto: presenta para su respectiva aprobación el Anteproyecto en modalidad de Práctica Empresarial titulado "Actualización Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) Municipio de Filandia-Quindío" elaborado por las estudiantes Luisa María Pérez Ríos y Sandra Juliana Santa Mesa.

Se aprueba.

-Oficio 03-494 (17/01/2017) De: Docente Alba Mercedes Charry Molano. Asunto: presenta para su respectiva aprobación el Anteproyecto en modalidad de Práctica Empresarial titulado "Administración de la Corporación Guadua" elaborado por la estudiante Valentina Velásquez Mellán.

Se aprueba.

-Oficio 03-773 (19/01/2017) De: Docente Tito Morales Pinzón. Asunto: presenta para su respectiva aprobación el Anteproyecto en modalidad de Práctica Empresarial titulado "Acercamiento al proceso de inventario de gases efecto invernadero en Papeles Nacionales S.A" elaborado por la estudiante Mariana Amariles Mejía.

Se aprueba.

-Oficio 03-823 (20/01/2017) De: Docente Deibys Manco Silva. Asunto: presenta para su respectiva aprobación el Anteproyecto en modalidad de Práctica Empresarial titulado "Estrategias de protección del recurso hídrico – quebrada Bolillos como sistema de abastecimiento para el municipio de Filandia, Quindío" elaborado por la estudiante Luisa Fernanda Valencia Salgado.

Se aprueba.

-03-1092 (25/01/2017) De: Docente José Uriel Hernández Arenas. Asunto: presenta para su respectiva aprobación el Anteproyecto en modalidad de Práctica Empresarial titulado "Sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultura Cafetero y Educación Ambiental" elaborado por los estudiantes Oscar Eduardo Duque Gómez y Sebastián Tangarife Gallego.

Se aprueba.

-03-2222 (14/02/2017) De: Docente Jorge Augusto Montoya Arango. Asunto: presenta para su respectiva aprobación el Anteproyecto en modalidad de Práctica Empresarial titulado "Acompañamiento al proceso de transición de la NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO 9001:2015 y la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)" elaborado por la estudiante Luz Adriana Londoño Ramírez.

Se aprueba.

-03-2241 (14/02/2017) De: Docente Juan Camilo Berrio Carvajal. Asunto: presenta para su respectiva aprobación el Anteproyecto en modalidad de Práctica Universitaria titulado "Plan de manejo ambiental de la microcuenca de la Quebrada Aguazul, Dosquebradas" elaborado por los estudiantes Jennifer Eliana Clavijo López y Ángela Teresa Chica Cataño.

Se aprueba.

-Oficio 03-558 (17/01/2017) De: Docente Tito Morales Pinzón. Asunto: presenta para su respectiva aprobación el Anteproyecto en modalidad de Investigación Formativa titulado "Alternativas de reducción de emisiones GEI generados por consumo energético y de combustibles fósiles: caso de estudio Pereira, Risaralda" elaborado por las estudiantes Daniela Castaño Zuloaga y Sandra Milena Cardona Quiceno.

Se aprueba.

-Oficio 03-560 (17/01/2017) De: Docente Tito Morales Pinzón. Asunto: presenta para su respectiva aprobación el Anteproyecto en modalidad de Investigación Formativa titulado "Inteligencia territorial desde la participación ambiental a través de las TIC'S" elaborado por los estudiantes Manuela Grajales Duque y Daniel Gutiérrez Posso.

Se aprueba.

-Oficio 03-770 (19/01/2017) De: Docente Héctor Jaime Vásquez Morales. Asunto: presenta para su respectiva aprobación el Anteproyecto en modalidad de Investigación Formativa titulado "Criterios para un plan de gestión ambiental territorial en el casco urbano del municipio de Apía, Risaralda" elaborado por los estudiantes Laura María Duque Mejía y Juan Manuel Marulanda Loaiza.

Se aprueba.

-Oficio 03-1901 (08/02/2017) De: Docente Samuel Guzmán López. Asunto: presenta para su respectiva aprobación el Anteproyecto en modalidad de Investigación Formativa titulado "Propuesta para la generación participativa de un programa de educación ambiental en la institución educativa Santa Isabel, Dosquebradas" elaborado por la estudiante María Alejandra Galvis Rodríguez.

Se aprueba.

-Oficio 03-1946 (09/02/2017) De: Docente Darwin Hernández Sepúlveda. Asunto: presenta para su respectiva aprobación el Anteproyecto en modalidad de Investigación Formativa titulado "Propuesta para la reducción de los impactos ambientales asociados al actual manejo de los residuos sólidos urbanos de origen residencial, a partir del análisis del proceso de aprovechamiento realizado por los recicladores de oficio en el municipio de Pereira, Risaralda." elaborado por las estudiantes Angélica María Pulgarin Ortiz y Victoria Trujillo Muñoz.

Se aprueba.

-Oficio 03-1679 (06/02/2017) De: Docente Juan David Céspedes Restrepo. Asunto: presenta para su respectiva aprobación el Anteproyecto en modalidad de Investigación Formativa titulado "Metabolismo hídrico de la ciudad de Pereira: análisis histórico" elaborado por el estudiante Jhon Alexander Cifuentes Duque.

Se aprueba.

-Oficio 03-1884 (08/02/2017) De: Docente Centro de Innovación Tecnológica Fernando Antonio Areiza Vélez. Asunto: presenta ficha técnica del seminario formación en emprendimiento innovador "Estudio de factibilidad para una empresa de recolección, transformación y distribución de plástico PET (tereftalato de polietileno) en el municipio de La Virginia Risaralda, Colombia" elaborado por los estudiantes Ivan Augusto Restrepo Gómez y Uriel Arboleda Arias.

Se aprueba.

-Oficio 03-769 (19/01/2017) De: Estudiantes Laura María Duque Mejía y Juan Manuel Marulanda Loaiza. Asunto: Presenta renuncia al Anteproyecto "Cómo inventariar la madurez de los culmos de guadua: Implicaciones en los planes de manejo y aprovechamiento de guaduales" debido a que darán continuidad al proceso llevado a cabo en la asignatura Práctica Ambiental Interdisciplinaria III, y cuentan con el visto bueno del Director Juan Carlos Camargo García.

Se aprueba.

-Oficio 03-2390 (16/02/2017) De: Estudiante Norma Patricia Ochoa Montoya. Asunto: Presenta renuncia al Anteproyecto "Propuesta metodológica para la consideración del componente social en la formulación de planes de ordenamiento del recurso hídrico en Colombia: estudio de caso cuenca del rio Otún, departamento de Risaralda" debido a que presentará una propuesta diferente que se ajuste a la realidad laboral actual, y cuentan con el visto bueno del Director Carlos Andrés Sabas Ramírez.

Se aprueba.

-Oficio 03-1505 y 03-1644: Asunto: En cumplimiento del Acuerdo No 002 del 2016 del Consejo de Facultad, "por medio del cual se adopta el acuerdo N°12 de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira y se reglamentan las opciones de trabajo de grado para la Facultad de Ciencias Ambientales" En su Artículo N°6 que hace referencia a las modalidades de calificación: "Mención especial" se solicita la evaluación por parte de pares externos los siguientes trabajos de grado para optar a nota de Sobresaliente como son:

Director: Héctor Jaime Vásquez Morales

Nombre: Edison Eduardo Callejas Marulanda - Juan Camilo Aguirre Montoya

Trabajo de Grado: Plan comunitario de gestión del riesgo para los barrios La Libertad y Matecaña del municipio de Pereira - Risaralda

Evaluadores: Ana Patricia Quintana - Luisa Fernanda Guevara

Director: Juan Carlos Camargo García

Nombre: María Camila Salazar Paredes

Trabajo de Grado: Estrategias de planificación y gestión ambiental territorial para conservación de bosques de guadua en la zona occidente de Pereira.

Evaluadores: Miguel Ángel Dossman - Samuel Guzmán López

La nota de Aprobado de dichos trabajos de grado ya fue reportada al Centro de Registro y Control Académico para los respectivos trámites de grado.

En lo relacionado con el tema de la Nota de Sobresaliente se acuerda por Comité Curricular que una vez se envíe el documento para lectura de dos jurados, el tiempo máximo que se da es de 30 días calendario, y pasado este tiempo a los 15 días siguientes el estudiante deberá coordinar con los Jurados y el Director la Sustentación para ratificar la nota. Si en este tiempo no se lleva a cabo la sustentación se confirma la nota inicial de Aprobado.

En caso de que la nota de los dos jurados no coincida con la solicitada por el Director, este entraría a dirimir y por mayoría se resolvería el tema.

Se debe hacer un ajuste al acuerdo definiendo los criterios para evaluar la nota de Sobresaliente.

Aprobado.

-El Comité Curricular teniendo en cuenta las solicitudes de las estudiantes Angélica María Pulgarin Ortiz y Victoria Trujillo Muñoz, relacionada con la acreditación de la asignatura electiva Opcional Emprendimiento Innovador (UV009) por una de las asignaturas Electivas del programa Administración Ambiental, recomienda al Consejo de Facultad aprobar que los estudiantes que cursen y aprueben asignaturas electivas Opcionales que ofrece la Universidad a todos los programas, se pueda acreditar solo una vez por cualquiera de las tres electivas del programa Administración Ambiental.

Aprobada la recomendación del Comité Curricular.

-4563 PRORROGA PROYECTO DE GRADO 2017-02-14 VERA MUÑOZ FRANCISCO JAVIER Facultad de Ciencias Ambientales Séptima Vez aplicar artículo 157.

Aprobado.

-Oficio 03-2638 (21-02-2017) De: Docentes Carlos Victoria Alexander Feijoo y otros. Asunto: A razón de las dificultades presentadas en la programación de la salida de campo al Cauca, solicitan:

- Que la dirección de la Escuela determine que estudiantes van a la salida y bajo qué criterios.
- En razón de los altos costos, los viáticos para los docentes deben ser asignados con la tabla de salarios y viáticos.
- Listado de estudiantes que realmente deberían ir a la salida de séptimo.

Esta solicitud se pasa al Consejo de Facultad para emitir la respuesta.

El Consejo de Facultad recomienda que el profesor Carlos Ignacio Jiménez, responda a los docentes con algunos parámetros propuestos, se adjunta la respuesta.

"Señores
 Docentes Séptimo Semestre.
 Programa Administración Ambiental
 Facultad de Ciencias Ambientales
 UTP

Cordial saludo,

En atención a la solicitud enviada por escrito a la escuela de administración ambiental relacionada con la planificación de las salidas de campo, esta fue llevada el día 21 de febrero a comité curricular y se llega a la siguiente conclusión:

1. En relación con la determinación de quienes pueden asistir a la salida de campo se informa lo siguiente:
 - a. Desde la escuela se ha enviado una información básica con el número de estudiantes que por créditos académicos están matriculados formalmente en séptimo semestre.
 - b. En reuniones anteriores se ha sugerido cruzar las listas de asistencia de las asignaturas: Comunicación para el desarrollo, Desarrollo comunitario, Sistemas de producción faunísticos y pecuarios, Sistemas de producción agrícolas y pecuarios, con el fin de determinar un número probable de estudiantes que asistirán a la salida.
 - c. Se ha sugerido también que se haga el cruce de listas y se determine en consenso con los docentes del semestre si asisten a la salida aquellos estudiantes que están cursando tres de las cinco asignaturas del semestre.
 - d. En relación con la capacidad de carga del sitio a visitar, se ha sugerido: 1) dividir el grupo en dos y efectuar la visita académica en dos fases, lo cual posibilita que los docentes determinen que días irán.

Es de recordar que la Universidad Tecnológica de Pereira asigna un recurso económico a través de la resolución de rectoría N° 223 (02/2017), la cual resuelve "crear un CDP 352 hasta por un valor de \$ 60.076.400 para transporte de salidas académicas", este presupuesto está referido para los dos semestre de 2017.

En relación con el ítem N°2 relacionado con los costos y viáticos, es importante clarificar que desde el consejo de facultad se llegó a un acuerdo sobre el apoyo a los docentes al momento de realizar una salida académica, el cual se determina de la siguiente manera:

\$ 50.000 mte para aquellas salidas que tiene duración únicamente de un día.
 \$ 100.000 mte para aquellas salidas que tiene una duración de dos días.

En torno a este tema se podrá estudiar la posibilidad de incrementar el apoyo acorde con el IPC previo análisis en consejo de facultad."

-CURSOS DIRIGIDOS PRIMER SEMESTRE DE 2017

8440	CURSO DIRIGIDO de QUÍMICA II Y LABORATORIO-AA2C3	2017-02-19	MANRIQUE RUIZ JAIME
	Facultad de Ciencias Ambientales	Clara Inés Arango Sotelo	
8103	CURSO DIRIGIDO DE ECOLOGÍA GENERAL-AA3D3	2017-02-02	OSORIO MUÑOZ LUISA
FERNANDA	Facultad de Ciencias Ambientales	Andrés Alberto Duque Nivia	
8037	CURSO DIRIGIDO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-AA4A2	2017-02-02	LEON ALVARAN SINDY
JOHANA	Facultad de Ciencias Ambientales	Alexander Fernando Marín Buriticá	

8102 CURSO DIRIGIDO DE GEOLOGÍA-AA5B3 2017-02-02 OSORIO MUÑOZ LUISA FERNANDA Facultad de Ciencias Ambientales Héctor Jaime Vásquez Morales

8101 CURSO DIRIGIDO DE GEOLOGÍA-AA5B3 2017-02-02 BARRAGAN VALVERDE YULIETH ANDREA Facultad de Ciencias Ambientales Deliana Cardozo Peláez

8080 CURSO DIRIGIDO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS-AA6B3 2017-02-02 GUERRERO QUINTERO PABLO ANDRES Facultad de Ciencias Ambientales Juan Carlos Camargo García

7998 CURSO DIRIGIDO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS-AA6B3 2017-02-01 RENGIFO VALLECILLA MARIBE L Facultad de Ciencias Ambientales Juan Carlos Camargo García

8201 CURSO DIRIGIDO DE ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES-AA8C3 2017-02-04 CASTAÑEDA ARISTIZABAL KATHERIN Facultad de Ciencias Ambientales Jhon Jairo Arias Mendoza

8202 CURSO DIRIGIDO DE GESTIÓN INTEGRAL Y DE RESIDUOS SÓLIDOS-AA8E3 2017-02-04 CASTAÑEDA ARISTIZABAL KATHERIN Facultad de Ciencias Ambientales Janed Astrid Cubillos Vargas

8410 CURSO DIRIGIDO DE ECO MARKETING-AA0C2 2017-02-15 DUQUE VELEZ DANIELA Facultad de Ciencias Ambientales Sandra Esperanza Loiza Rivera

8409 CURSO DIRIGIDO DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL-AA0B3 2017-02-15 DUQUE VELEZ DANIELA Facultad de Ciencias Ambientales

4563 PRORROGA PROYECTO DE GRADO (APLICAR Art 157 R.E.) 2017-02-14 VERA MUÑOZ FRANCISCO JAVIER Facultad de Ciencias Ambientales VB DIRECTOR EN TRAMITE

- ASUNTOS DOCENTES

-El profesor Tito Morales Pinzón presenta docente que se encargará de reemplazar al profesor Jhon Jairo Arias Mendoza a quien se le ha autorizado desde el Consejo Académico, la descarga académica de 26 horas para dedicarse a sus estudios de doctorado:

Nombre: Juan Carlos Olarte Cortés

Cédula: 10.112.221

Asignatura que asume: (AA8C3) Economía Ambiental y de los Recursos Naturales

Fecha de inicio: 6 de marzo de 2017

Aprobado.

-La profesora Ana Patricia Quintana Ramírez solicita recomendar a la Vice-rectoría Académica, apoyo con tiquetes para desplazarse a la ciudad de San José, Costa Rica, del 3 a 7 de abril de 2017, con el fin de presentar la ponencia titulada: La interdisciplinariedad, un enfoque para el análisis de conflictos ambientales en torno al agua. Caso una experiencia docente, en el Área Temática (AT) 1 La x-disciplinariedad en la investigación y la acción. Ello en el marco de la Octava Reunión de la Red de Investigación WATERLAT-GOBACIT titulada: Agua, poder e impunidad: resistencias sociales y alternativas emergentes en la construcción de políticas del agua igualitarias e inclusivas.

Es de aclarar que la Facultad le apoyará con \$1.000.000.00 para viáticos.

Se aprueba continuar con las gestiones pertinentes.

-Oficio 02-277-5 (17/02/2017). De: la profesora Ana Patricia Quintana Ramírez Jefe Departamento de Estudios Interdisciplinarios presenta solicitud del profesor Carlos Eduardo López Castaño en el sentido de recomendar apoyo económico para viáticos, con el fin de desplazarse como ponente al 82 Annual Meeting of the Society for American Archaeology a celebrarse en Vancouver, BC Canadá, del 29 de Marzo al 2 de Abril de 2017, en el Simposio denominado ¿Alternative Perspectives on the Peopling of the New World: A Symposium in Honor of Ruth Gruhn, the 'First Lady' of First Americans Studies¿, con la ponencia denominada: The Earliest Occupation of Colombia: Balance and Perspectives at the Beginning of the 21st Century.

Se aprueba recomendar a la Vice-rectoría Académica el apoyo con viáticos al profesor López.

-El profesor Tito Morales Pinzón presenta curso "Herramientas de Google para la gestión de clases y proyectos ambientales - Facultad de Ciencias Ambientales", dictado por el docente Juan Carlos Sierra, a realizarse entre el 14 y el 21 de marzo de 2017, con una duración de 40 horas. De igual manera se solicita que el curso sea aprobado para ascenso en el escalafón docente.

Aprobado se continuará con las gestiones pertinentes.

Se dio lectura al acta que enviaron los Profesores de séptimo semestre en relación con la salida de campo conjunta. Al respecto, el Director del programa de Administración Ambiental, el Prof. Carlos Ignacio Jiménez, explica el proceso de coordinación que se realizó con algunos de quienes firmaron la carta. Además informa que a este comunicado ya se le dio respuesta, a través de un oficio.

En relación con la asignación de viáticos a Profesores que realizan salidas de campo, la Secretaría general informó al Director de la Escuela de Administración Ambiental, que los Profesores no pueden recibir montos adicionales, porque las salidas de campo son una función académica en desarrollo de la asignatura que tienen a su cargo.

Según el Decano, la prioridad en la inversión para las salidas de campo la tienen las Prácticas Ambientales Interdisciplinarias con financiación por parte del fondo de facultad.

La pregunta que hace el Prof. Victoria es si las dificultades se presentan en todos los semestres?. Lo que ha visto es que en séptimo semestre hay una miscelánea, especialmente porque muchos estudiantes adelantan la inscripción de cursos. Por ello en séptimo semestre hay estudiantes con muchas materias matriculadas de diferentes semestres. Ha sido muy complejo unificar los listados de estudiantes que cumplen los criterios para realizar la salida. En total suman 68 estudiantes. Además, algunos de ellos ya fueron en semestres anteriores al sitio propuesto para la salida de séptimo semestre, el municipio de Sylvia-Cauca.

El Prof. Carlos Jiménez dice que en todos los semestres aparece el problema. Porque por extracréditos los estudiantes pueden solicitar que el sistema les autorice matricular hasta 22 créditos, lo que equivale a un total de hasta 7 materias. Por tanto el cruce de estudiantes en los listados es igualmente numerosa. Por ejemplo: en primer semestre va un grupo de casi 100 estudiantes con la coordinación del curso de Administración Ambiental, en cuarto semestre van al Calima con 120 estudiantes. En noveno a Medellín los Profesores van un grupo numeroso y así sucesivamente.

En conclusión el Prof. Jiménez afirma que esta es una política que corresponde a la necesidad de unificar y consolidar salidas de campo en el programa de Administración Ambiental.

La Prof. Ana Patricia Quintana afirma que en ese sentido, la propuesta a futuro es considerar que las Prácticas Ambientales Interdisciplinarias en sus tres niveles, sean el escenario para que los profesores realicen salidas de campo. En ellas los Profesores por grupos de semestres podrían participar en la comprensión y análisis de los elementos que dinamizan los territorios seleccionados para las Prácticas.

El prof. Juan Carlos Camargo dice que también es necesario cuidarse en la programación de salidas a territorios

de manera repetitiva con grupos tan numerosos. Ello porque ya hay muchos grupos locales que han expresado incomodidad con la visita de grupos tan numerosos. Algunos de ellos han empezado a limitar el número de estudiantes que reciben. Por ejemplo, en el Parque natural Tatamá definieron como 40 el máximo de integrantes por grupo que recibirán.

El Prof. Jorge Iván Orozco informa que esta semana se tendrá una reunión con el Vicerrector Administrativo, los Directores de los dos programas de pregrado y el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales. En esta reunión se presentará el histórico de los costos de financiamiento para las salidas de campo en cada uno de los programas de pregrado, con el propósito de justificar la necesidad de recursos adicionales al programa de Administración en Turismo Sostenible por este concepto. El desmonte del subsidio para las salidas de campo en el programa de Turismo sucede muy probablemente porque la Universidad no consideró la asignación de recursos para este rubro, luego que se aprobara la subsidiariedad del programa hasta el nivel tecnológico.

Se recuerda que antes de cada salida de campo los Profesores deberán certificar su condición de salud con una constancia médica. Se aprueba que se solicite a la Vicerrectoría de Bienestar una brigada médica en la Facultad de Ciencias Ambientales.

Carlos Victoria solicita al Consejo de Facultad, al programa y al Decano un plazo para que el grupo de Profesores de séptimo semestre entreguen los listados de estudiantes que irán a la salida de campo. Así mismo se solicita que se asignen recursos para un número de monitores en concordancia con el número de estudiantes por salida.

El Decano informa que en el acta del último Consejo Académico de la Universidad se incluyó la decisión de finalizar la asignación de comisiones para estudio de Doctorado al Prof. Samuel Guzmán. Al respecto el Consejo Académico le solicitará al Prof. citado finalizar su proceso de formación doctoral en julio del 2017.

- ASUNTOS EGRESADOS

La Administradora Ambiental Jenny García leyó la carta que será enviada al Ministro de Ambiente, en la que se expresa la voluntad de Ambiegresados y la Facultad de Ciencias Ambientales para apoyar la expedición de las tarjetas profesionales para Administradores Ambientales. Específicamente en el oficio, la UTP informa al Ministro de Ambiente que la Universidad a través de Ambiegresados está dispuesto a apoyar para que el Consejo Profesional de Administración Ambiental agilice la expedición de tarjetas Profesionales en plástico a los Egresados en Administración Ambiental.

Se aprueban los términos en los que se redactó la carta leída por la Representante de los Egresados Jenny García. Se continuará con el trámite correspondiente.

5. Asuntos Departamentos, Centro de Gestión Ambiental, Escuela de Posgrados, Programa de Turismo, Programa Administración Ambiental, Jardín Botánico, Informe Decanatura.

- ASUNTOS DEPARTAMENTOS

-CIENCIAS BÁSICAS

Informe Departamento de Ciencias Básicas Profesor Juan Carlos Camargo: Se han realizado dos reuniones durante el presente año (30 de enero y 20 de febrero). En las cuales se ha trabajado en aspectos como la evaluación docente, salidas de campo y ajuste de microcurrículos.

Sobre el trabajo de microcurrículos, se estableció una estrategia para que los profesores encargados de cada asignatura avancen en el ajuste de acuerdo con base en documentos de soporte enviados. Luego, se tendrá una reunión de un día para culminar el proceso la última semana de marzo.

Los profesores transitorios, manifiestan dudas por la asignación de cursos dirigidos durante el segundo semestre

del año, debido a que estos cursos establecen un periodo de ejecución que va usualmente desde septiembre a marzo del año siguiente, periodo durante el cual el profesor transitorio es desvinculado debido a su modalidad de contratación.

El periodo como jefe de departamento se vence en año, por lo que se hace necesario convocar a elecciones, las cuales deben realizarse en el mes de marzo.

Tema salidas de campo:

Importante que se promueva la estrategia de salidas de campo por el programa y no por semestre, también porque esto permitirá reducir el número de estudiantes que asisten una salida. Ya que se ha elevado el número de estudiantes por salida, usualmente supera la capacidad de draga de los sitios y no es factible realmente hacer una salida de campo donde se cumplan los objetivos de manera apropiada, cuando existe un número tan grande de estudiantes. Así mismo, garantizaría que estudiantes no repitan salidas, lo cual también va en contra de la optimización de recursos.

-ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS

La Prof. Ana Patricia Quintana, jefe del Departamento de Estudios Interdisciplinarios informa que en reunión sostenida con los Profesores del DEI el pasado 24 de febrero del 2017 se realizó un análisis de los avances y dificultades en el desarrollo de los cursos hasta el momento. Al respecto los Profesores expresan que se encuentran realizando procesos de fundamentación y lectura crítica de textos, como preparación para el inicio de ejercicios aplicados que esperan realizar en los cursos.

.Se planteó el acompañamiento al ejercicio Docente a través de un taller entre los Colegas en donde se fortalezcan herramientas en tal sentido, a partir del intercambio de experiencias.

.Se planea realizar una jornada conjunta con todos los Profesores del DEI para revisar los microcurrículos de cada curso. Por ahora cada Profesor empezará a revisar y realizar ajustes a los contenidos de los programas a cargo, desde su experticia y experiencia.

.Se informó sobre el inicio de la ejecución del proyecto "Inventario de experiencias documentadas de incorporación de la dimensión ambiental y de educación ambiental en la Universidad Tecnológica de Pereira", el cual se enmarca en el convenio que suscribieron la UTP y la Universidad de Antioquia. Este ejercicio diagnóstico apoyado para su ejecución con recursos de la alianza Ministerio de Educación-Ministerio de Ambiente, aporta al desarrollo de la línea: «Alianza Estratégica Interuniversitaria Región Caribe/Eje Cafetero/Sur Pacífico/Centro Oriente». Para iniciar la reflexión conceptual, se iniciará con un taller con los Docentes y estudiantes de diferentes facultades que se identifican tienen experticia en el tema.

.Se ha avanzado en el desarrollo del módulo Citylab "territorio, agua y sustentabilidad" que se ofrece como curso electivo "Tópicos Especiales" en la Facultad de Ingeniería Mecánica. En relación con este proyecto, se tiene previsto con el Decano Luis Gonzaga realizar las gestiones pertinentes que permitan ofrecer el módulo en la Facultad de Ingeniería Industrial.

-CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

No hay informe.

- ASUNTOS CENTRO DE GESTIÓN AMBIENTAL

La directora del Centro, la Administradora Ambiental Aida Milena García informa que en la Facultad de Ciencias del Deporte y la Recreación le solicitaron asesoría en la elaboración de un protocolo para el manejo sustentable del material reciclable durante las salidas de campo. Al respecto solicita colaboración por parte de la Escuela de

Administración Ambiental.

La Agencia Nacional de Licencias Ambientales –ANLA- envió un protocolo a seguir en el manejo de colecciones animales y especies vegetales. El Centro de Gestión Ambiental, en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación se realizará un guía en donde se determinen los procedimientos específicos que se requieren durante el proceso de investigación. Ello para garantizar que el procedimiento esté acorde a los trámites que exige ANLA. Para ello se realizará una revisión. Este será un proceso pedagógico que apoyará el Centro Ambiental.

Se solicitó a la Empresa Aguas y Aguas la exoneración del cobro por alcantarillado, en razón a que la UTP realiza de manera independiente el manejo y tratamiento de las aguas residuales.

Entre el Jardín Botánico, Ambiegresados, Asociación de Egresados –ASEUTP- y el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales se está programando la realización de un encuentro de Administradores ambientales el día 9 de junio del 2017. El tema de la reunión será "la gestión del Administrador Ambiental en el ámbito público y privado". En la próxima reunión se presentará el programa completo.

La alianza CARDER-UTP se finaliza el 3 de mayo. Aunque la Corporación ya manifestó su interés en renovar el convenio con algunos tópicos específicos. Entre otros aspectos, la CARDER ofreció el espacio institucional para realizar pasantías o prácticas académicas en las oficinas verdes de todos los municipios en el departamento de Risaralda. La Directora del Centro invita a promover entre estudiantes la postulación a pasantías como alternativa para la realización del trabajo de grado en los programas de pregrado de Administración Ambiental y Administración del turismo sostenible.

Mañana miércoles 1 de marzo del 2017 se llevará a cabo el primer mercado agroecológico durante el presente año.

- ASUNTOS ESCUELA DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES

Memorando No 02-2725-11 del 27/02/2017: El Comité Curricular de la Maestría en Ciencias Ambientales en Acta Referéndum No 3 del 22 de febrero de 2017, recomienda para su aprobación la creación de las asignaturas electivas en la Maestría en Ciencias Ambientales para ser ofrecidas en el primer semestre de 2017 de la siguiente forma:

Código	Asignatura	Crédito Académico	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Semanas	Horas Totales	Carácter de las Asignaturas	Escala de Calificación
ELECTIVA BASE								
	Estadística	3	1	1	16	32	Teórico - Práctica	Cuantitativa
	Herramientas de Google	3	1	1	16	32	Teórico - Práctica	Cuantitativa

Aprobado.

Memorando No 02-2725-12 del 27/02/2017: El Comité Curricular de la Maestría en Ciencias Ambientales en Acta Referéndum No 3 del 22 de febrero de 2017, recomienda para su respectiva aprobación a los profesionales para dicten asignaturas Electivas de la Maestría en Ciencias Ambientales durante el primer semestre de 2017 sin tener el título de Magister como se relaciona a continuación:

Docente: Héctor Jaime Vásquez Morales
 Cedula No. 71646630
 Asignatura: Geociencias (DUE83)

Docente: Juan Carlos Sierra Ríos
 Cedula No. 10025115
 Asignatura: Herramientas de Google

Docente: Lina María García Ospina
 Cedula No. 30310256
 Asignatura: Ecodiseño (DUE64)

Aprobado.

Memorando No 02-2725-10 del 27/02/17: El Comité Curricular de la Maestría en Ciencias Ambientales en Acta Referéndum No 3 del 22 de febrero de 2017, recomienda para su aprobación los docentes que tendrán a cargo las asignaturas de la Maestría en Ciencias Ambientales en el primer semestre de 2017, como se relaciona a continuación:

Asignaturas Obligatorias	
Asignaturas	Docente
Didáctica Ambiental (DUP26)	Carlos Abraham Villalba Willian Rojas Vinasco Docentes Facultad de Educación Deibys Manco Silva Liliana Bueno López Aida Milena García Tito Morales Pinzón Andrés Duque Nivia
Proyecto Pedagógico Ambiental II (DUP22)	Deibys Manco Silva Liliana Bueno López Aida Milena García Tito Morales Pinzón Andrés Duque Nivia
Sistemas Institucionales y Ambiente (DU314)	Jorge Iván Orozco Betancurth
Proyecto Pedagógico Ambiental III (DUP33)	Jeymmy Walteros Rodríguez María Constanza Zúñiga Torres Carlos Ignacio Jiménez Montoya Luis Gonzaga Gutiérrez López José Uriel Hernández
Proyecto Investigación III (DUF33)	Juan Carlos Camargo García
Asignaturas Electivas	
Evaluación de Desempeño Ambiental (DUE43)	Jorge Augusto Montoya Arango

Restauración Ecológica (DUEA71)	Varios Profesores
Educación Ambiental (DUE41)	Carlos Ignacio Jiménez Montoya
Geociencias (DUE83)	Héctor Jaime Vásquez Morales
Estadística	Tito Morales Pinzón
Herramientas de Google	Juan Carlos Sierra Ríos
Emergy Análisis (DUEA72)	Juan Mauricio Castaño Rojas
Ecodiseño (DUE64)	Lina María García Ospina

Aprobado.

Memorando No 02-2725-09 del 27/02/17: El Director Juan Mauricio Castaño Rojas solicita para su respectiva aprobación la contratación del docente Jorge Iván Orozco Betancurth quien realizará un ajuste del módulo virtual de Política Ambiental para el uso como electiva en Gestión Ambiental en la Maestría en Ciencias Ambientales (511-1-272-24), lo anterior por la necesidad de disponer de está electiva bajo la flexibilidad al no requerir salones de clase durante el segundo semestre de 2017.

Aprobado.

MAESTRÍA EN ECOTECNOLOGÍA

Memorando No 02-2722-03 del 27/02/2017: El Director Juan Mauricio Castaño Rojas de la Maestría en Ecotecnología para su respectiva aprobación y trámites ante Registro y Control Académico el calendario académico de Maestría en Ecotecnología - Estudiantes antiguos para el primer semestre de 2017, de la siguiente forma:

- Solicitud de Reingreso: Del 1 de marzo al 19 de mayo de 2017
- Permisos académicos: Del 1 de marzo al 21 de abril de 2017
- Solicitud de cursos dirigidos: Del 31 de marzo al 21 de abril de 2017
- Publicación de Recibos de Pago: 2 de marzo de 2017
- Matricula Financiera 2016: Del 2 al 30 de marzo de 2017
- Matricula Financiera con Recargo: Del 3 de abril al 26 de mayo de 2017
- Matricula Académica: Del 2 de marzo al 26 de mayo de 2017
- Inicio de Clases: 31 de marzo de 2017
- Ultimo día de Clases: 22 de junio de 2017
- Digitación de Notas: hasta el 28 de Julio de 2017

Aprobado.

DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

Memorando No 02-2724-06 del 27/02/17: El Director Juan Mauricio Castaño del Doctorado en Ciencias remite para su respectiva autorización la estancia académica de la estudiante del Doctorado en Ciencias Ambientales MARTHA YAZMÍN VALENCIA VALENCIA con cedula No 42015315 que tendrá lugar en BASQUE CENTRE FOR CLIMATE CHANGE BC (Bilbao, España), con una duración de 6 meses, con fechas del 2 marzo al 28 de agosto de 2017, como uno de los requisitos para optar por el título de Doctorado. Este proceso será efectivo una vez el pago de matrícula financiera por parte de Colciencias se haga efectivo.

Aprobado.

Memorando No 02-2724-05 del 27/02/17: El Director del Doctorado en Ciencias Ambientales Juan Mauricio Castaño remite para su respectiva aprobación y trámites ante Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario las salidas académicas del Doctorado en Ciencias Ambientales relacionadas a continuación:

ASIGNATURA: Seminario de Investigación II (DC22)

DOCENTE: Diego Paredes Cuervo

CEDULA DOCENTE: 16716341

FECHAS: Del 7 al 8 de marzo de 2017

DESTINOS: Universidad del Valle, Cali Depto. Valle del Cauca

ESTUDIANTES:

Documento	Nombres
42117893	Liliana Bueno López
1088237857	Juan Camilo Berrío Carvajal
10122649	Jhon Jairo Arias Mendoza
18616109	Manuel Tiberio Flórez Calderón

ASIGNATURA: Métodos de Investigación Interdisciplinaria (DC234)

DOCENTE: Carlos Eduardo López Castaño

CEDULA DOCENTE: 19477639

FECHAS: el 9 de marzo de 2017

DESTINOS: Cali - Vía al Mar- Dagua -Represa Calima, en el Departamento del Valle del Cauca.

ESTUDIANTES:

Documento	Nombres
42117893	Liliana Bueno López
1088237857	Juan Camilo Berrío Carvajal
10122649	Jhon Jairo Arias Mendoza
18616109	Manuel Tiberio Flórez Calderón

Aprobado

Solicitud Reingreso Primer Semestre de 2017

Nro. Solicitud	Tipo de Solicitud	Fecha	Solicitante	Dependencia	Tramite Actual	Estado
17303	REINGRESO	2017-02-20	OLAYA CORONADO NADIA JUDITH	Doctorado en Ciencias Ambientales	EL PROGRAMA ACADEMICO DETERMINA SI APRUEBA O NO LA SOLICITUD DE REINGRESO	Aprobado

- ASUNTOS PROGRAMA DE TURISMO

El profesor Jorge Iván Orozco Betancurth presenta la situación que generó la transferencia de los estudiantes de último semestre, que se encontraban en el antiguo plan de estudios.

Fue necesario que los estudiantes que cursaron décimo semestre en el segundo semestre de año 2016, que perdieron alguna asignatura y que tenían pendiente el trabajo de grado hicieran la transferencia al nuevo plan de estudios. Esto tuvo que hacerse durante los primeros días del 2017, dado que el personal administrativo del programa, transitorio, terminó contrato de actividades el 18 de diciembre de 2016 mientras las notas estuvieron en el sistema el 20 del mismo mes. Es decir que resultó imposible efectuar este procedimiento de transferencia interna ese año.

Esa situación que no fue responsabilidad de los estudiantes, que tampoco era posible preverlo, ni contó con el tiempo para manejarla dada la programación académica, les implicó pagar matrícula extemporánea y les aplico el reajuste salarial de cambio de año. Por ello se solicita al Consejo de Facultad gestionar ante el Consejo Superior de la Universidad la devolución del dinero que resulta de la diferencia entre las matrículas pagadas en el primer semestre 2017 y las que debieron ser liquidadas en el segundo semestre de 2016 para los estudiantes del ciclo profesional.

Los estudiantes que están en esta situación son:

1088303145	CARLOS ANDRÉS OCHOA PÉREZ
18598548	LEONEL ARCÁNGEL BLANDÓN ARENAS
35852274	EIDIS BUENAÑOS MOSQUERA
1088316089	JUAN ESTEBAN GUTIÉRREZ GRISALES
1088282667	MANUELA ARIAS CARDONA
1114091093	YONATHAN ÁLVAREZ VALLEJO

Se aprueba continuar con las gestiones inicialmente al Consejo Académico para proceder con el Consejo Superior.

-El profesor Jorge Iván Orozco, Informa que 10 estudiantes fueron invitados a realizar difusión del programa de Administración en Turismo sostenible, en la vitrina de Anato en Bogotá.

Se aprueba la visita a ANATO. Se solicita al Director del programa envíe el listado de estudiantes que participarán en la feria de ANATO.

-Hay 6 estudiantes que inician el ciclo profesional y para orientar su proceso de graduación, el programa está haciendo el trámite correspondiente para garantizar que ellos realicen el trabajo de grado con empresas con demanda Profesionales en el área. Al respecto, se obtuvo una invitación para trabajar con Procolombia- en el ámbito regional, para la articulación del gremio con los empresarios

- ASUNTOS PROGRAMA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

En relación con las Salidas de campo el Prof. Carlos Ignacio Jiménez dice que hay una desinformación con los cambios de procedimiento. Algunos Profesores están dando una información errónea de la directiva o política de limitar el número de estudiantes que deberán ir a las salidas. Al respecto el próximo 2 de marzo los estudiantes realizarán una reunión general para presentar sus inconformidades. A ella fue invitado el Prof. Carlos Ignacio Jiménez.

El Prof. Carlos Victoria propone que se realice una reunión de sala de profesores para aclarar dicha situación.

Se aprueba.

- JARDÍN BOTÁNICO

No hay informe

- INFORME DECANATURA

1. El Decano Luis Gonzaga informa que la Profesión de la Administración Ambiental aparece incluida en el listado de oficios del Observatorio laboral colombiano. Para ello presentó en la pág. web. la información que al respecto publicó recientemente el Ministerio de Trabajo. El paso a seguir será el reporte de la Profesión ante la Función pública y el servicio civil.

El Decano señala que este es un gran logro porque permite que los Empresarios visibilicen la Profesión de la Administración Ambiental y su disponibilidad en la oferta de mercado. Posteriormente este mismo procedimiento deberá realizarse con el programa de Administración de Turismo Sostenible.

El Prof. Carlos Ignacio Jiménez presenta un reconocimiento al Sr. Decano por esta gestión.

6. Proposiciones y varios.

-Oficio 03-2800 (23/02/2017). De: Docente Deliana Cardozo Peláez. Asunto: informa la no realización del Diplomado: "Evaluación de impacto de impacto Ambiental". Dicho espacio de formación no se pudo concretar, debido a que con el número estudiantes inscritos no se alcanzaba el punto de equilibrio económico.

Informativo

-Oficio 02-279-128 (22/02/2017). De: Director Programa de Turismo Sostenible. Asunto: Comedidamente solicitamos aprobación del presupuesto 2017 del proyecto, Generar propuestas y alternativas de gestión ambiental para el manejo de presiones ambientales generadas por el encadenamiento turístico en Risaralda. código 511-25-123-52*21.

Este fue concertado con el par de CARDER para gestionar los recursos que quedaron del presupuesto del 2016.

-Oficio sin radicado (27/02/2017). De: Docente Diego Paredes Cuervo. Asunto: solicita autorización para realizar movimiento presupuestal al proyecto "Actualización de los estudios básicos y el proyecto de distribución de caudales para la subcuenca del río Totu" Código 511-23-272-265, de la forma como se describe a continuación:

DEL RUBRO	MONTO A TRASLADAR	AL RUBRO
Materiales y suministros- Papelería	\$1.360.975	Contratación de personal – Honorarios

Se requiere el movimiento presupuestal, con el fin de realizar contratación de un profesional para continuar con el desarrollo del proyecto y para la realización de actividades de campo debido a un aumento en el número de usuarios previsto para ejecución del censo.

Es de anotar que el movimiento solicitado no afecta el desarrollo del proyecto ni sus objetivos.

Se aprueba.

-Oficio sin radicado (27/02/2017). De: Docente Diego Paredes Cuervo. Asunto: solicita autorización para realizar movimiento presupuestal al proyecto " Diseño de estrategias para la resolución de conflictos por el uso del agua en los ábacos priorizados microcuenca aguas claras Marmato Corpocaldas" Código 511-23-272-269, de la forma

como se describe a continuación:

DEL RUBRO	MONTO A TRASLADAR	AL RUBRO
Impresos y Publicaciones- Memorias (Impresas-cd-video).	\$600.000	Viáticos y gastos de viaje- Viáticos
Materiales y suministros- Papelería	\$557.720	
Comunicaciones y transporte-Fletes y acarreos.	\$1.750.000	

De acuerdo a lo concertado con interventoría del proyecto, se estableció que el personal que realizará actividades de campo debería permanecer en la zona de estudio por un periodo aproximado de tres meses, por lo cual se hace necesario el cubrimiento de gastos de transporte local. De acuerdo a lo anterior, se hace necesario realizar el traslado presupuestal para dar cumplimiento a lo acordado.

Es de anotar que el movimiento solicitado no afecta el desarrollo del proyecto ni sus objetivos.

Se aprueba.

-Oficio sin radicado (27/02/2017). De: Docente Diego Paredes Cuervo. Asunto: Solicita aprobación a la adición presupuestal del proyecto "caracterización de aguas para usuarios externos" código 511-23-272-180, correspondiente a los ingresos por concepto de estudios de caracterización aprobados por los usuarios que se describen a continuación:

Empresa	Valor Caracterización aprobada	Soporte
Mega Centro Pinares PH	\$5.485.000	Soporte de pago
Emilio José Ramírez -Altos de la vitrina	\$2.145.000	Soporte de pago
Ingenio Risaralda	\$11.321.000	Orden de compra
Estación de servicio Villa Nubia	\$2.095.000	Carta de aceptación
Miraflores Compañía Minera S.A.S	\$3.130.000	Soporte de pago

\$24.176.000 Disponible para distribuir en los siguientes rubros:

Honorarios: \$5.423.200
 Compra de equipos: \$4.000.000
 Mantenimiento de equipos: \$2.500.000
 Viáticos: \$5.000.000
 Abono a saldo proyecto (5%): \$1.208.800
 Administración (5%): \$1.208.800
 Biblioteca (5%): \$1.208.800
 Investigación (5%): \$1.208.800
 Gastos generales (5%): \$1.208.800
 Utilidades (Fondo de facultad 5%): \$1.208.800

Se aprueba.

-Oficio 02-123-151 (27/02/2017). De: VICERRECTORA VICERRECTORÍA INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN MARTHA LEONOR MARULANDA ANGEL. Asunto: solicita la conformación del Comité de Investigación, Innovación y Extensión de la Facultad de Ciencias Ambientales, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 12 del Acuerdo 28 de 03 de Agosto de 2016 "Por medio del cual se actualiza la normatividad vigente sobre

fomento a la investigación en la Universidad Tecnológica de Pereira y se adoptan otras disposiciones":

Informativo

-Informe Docente Diego Paredes Cuervo: teniendo en cuenta el comité técnico del Laboratorio de Química Ambiental, y en reuniones con Secretaría General y Vicerrectoría Administrativa a fin de establecer la mejor vía para definir funciones y mecanismos de remuneración del personal de planta que soporta el Laboratorio de Química Ambiental. En resumen:

Funciones: Se pueden asignar por el Rector previa recomendación del Consejo de Facultad.

Remuneración: Existen tres opciones

1. Estímulo por Coordinación del Laboratorio: Para quien realiza las actividades de Coordinación del Laboratorio, el Acuerdo 21 establece que por estas funciones se puede reconocer hasta el 15% de la asignación básica mensual de la funcionaria. En el caso de Clara, su salario es de \$2.426.891, por lo que el estímulo mensual puede ser hasta de \$364.034. Lo que en el año sería aproximadamente de \$4.004.370.

2. Estímulo por Labores Administrativas: Es el incentivo para el personal de la UTP que participe en labores administrativas de proyectos fuera del horario laboral regido por la fórmula : $(\text{Salario Básico} * 1,6 * 1,25) / 240$. Para el caso de Clara y Lina, el valor de la hora sería \$20.224, digamos que ellas destinen por fuera de su horario laboral 8 horas semanales al Laboratorio, el valor mensual de este estímulo sería de \$647.170. Lo que al año sería aproximadamente \$7.118.880.

3. Estímulo por procesamiento de muestras: Si el Laboratorio tiene un valor estimado para las muestras, se puede pactar un Acta de Entendimiento con el Rector, por un porcentaje para ella por cada muestra que se procese. Por ejemplo, si el valor de la muestra es de \$500.000, se puede pactar un 5% para la funcionaria que la procese, es decir que de cada muestra que procese el Laboratorio, ella se ganaría \$25.000. Si se procesan 20 muestras al mes, el valor de este estímulo sería de \$500.000 mensuales, es decir de \$5.500.000 al año. Aplica para solo una persona por proyecto.

Todas las anteriores son opciones de estímulos y bonificaciones que permite el Acuerdo 21 de 2007, siempre y cuando, sean labores adicionales al objeto de la contratación, las actividades se realicen por fuera del horario laboral, los valores se encuentren incluidos en el presupuesto del Laboratorio (avalado por el Consejo de Facultad) y éste se encuentre en equilibrio financiero.

Ellas de acuerdo con estas indicaciones, pueden acogerse a alguna de las alternativas presentadas, solicitando Vo. Bo. de su Jefe Inmediato (Decano).

Como existe una restricción en la resolución que asigna funciones a la coordinadora de laboratorio en que no puede recibir remuneración adicional, el procedimiento sugerido es el siguiente (para tramitar hoy en el Consejo de Facultad):

1. Para Clara Inés Arango, presentar al Consejo de Facultad para aprobación, que se le solicite al Rector modificar el artículo tercero de la resolución 632 de 2010, que le impide recibir remuneración adicional, puesto que el acuerdo 21 de 2007 si lo permite.

2. Para Lina María García Moreno, solicitar al rector, previa aprobación del consejo de facultad, se le asigne mediante resolución, las siguientes funciones "IMPLEMENTAR Y MANTENER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL LABORATORIO DE QUÍMICA AMBIENTAL DE LA FCA, DE TAL MANERA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN BAJO LA NORMA NTC ISO/IEC 17025:2005 REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN" Se debe también indicar que es sujeto a remuneración adicional conforme a lo establecido en el acuerdo 21 de 2007.

No es necesario especificar en la solicitud al Rector, el valor de la remuneración para ellas.

Se aprueba continuar con las gestiones pertinentes.

- Visita de la Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.

El Decano presenta a la Vicerrectora las dos problemáticas que aquejan de manera más acuciante el desarrollo de la actividad académica en la Facultad de Ciencias Ambientales. En primer lugar, el incremento del consumo por alucinógenos en el entorno edificio de la Facultad. En segundo lugar, la afectación por ruido en el desarrollo de las clases nocturnas del programa de Turismo, durante la realización de eventos culturales en la mediatorta localizada al lado de la biblioteca, los cuales han sido previamente autorizados por la Vicerrectoría.

Al respecto, la Vicerrectora, la Sra. Diana Gómez antes de responder a las dos preguntas planteadas por los Consejeros, inicia con una presentación de los cinco frentes de intervención del área a su cargo:

1. Formación para la vida:

~ Cátedra de responsabilidad social ética y Universidad: dirigido a estudiantes que reciben apoyo socioeconómico.

~ Formación Deportiva, artística y cultural.

2. Promoción de la salud integral para Estudiantes, docentes y administrativos: Es el proceso de intervención y prevención en salud. Incluye acompañamiento psicológico, en salud oral y medicina general. Aclara que se ofrece también atención médica a docentes y administrativos.

3. La gestión social: se ofrecen apoyos económicos para el egreso satisfactorio de los estudiantes. Gracias a este programa se ha reducido el índice de deserción de los estudiantes en un 6.89%. Este programa ofrece acompañamiento académico, socioeconómico, biopsicosocial y jurídico.

La promoción social es una corresponsabilidad, porque los estudiantes que reciben apoyo económico deben realizar un servicio social y voluntariado.

4.PAI –Es el programa de acompañamiento integral. La Facultad de Ciencias Ambientales cuenta con un Psicólogo asignado para atender las necesidades personales de los estudiantes de los dos programas de pregrado.

5.Gestión estratégica con empresas. En el marco de la coordinación de acompañamiento del pacto global, se planteó un programa de extensión a las empresas. Entre ellas se han realizado alianzas estratégicas con empresas como Ecopetrol, Aguas y Aguas, Audifarma, Isagen, EPM. A partir del año pasado se empezó un trabajo con ANDESCO. Nosotros somos facilitadores para la implementación del proceso de la inclusión y el diálogo. “Lo que produce la Universidad en investigación y consultoría debe ser retroalimentado por los usuarios y quienes escuchan el mensaje”.

Además se cuenta con el observatorio social como escenario para la retroalimentación de información de los avances en el desarrollo de la política de bienestar.

La división de servicios está abordando el manejo de la seguridad y la venta del consumo de alucinógenos. Nosotros somos responsables de la formación y el acompañamiento con estudiantes.

El Psicólogo que orienta el programa PAI en la Facultad de Ciencias Ambientales informa que específicamente en la Vicerrectoría de Bienestar se actúa desde diferentes puntos. Se empieza inicialmente un trabajo con los estudiantes del primer semestre para identificar cuál es el momento de inicio en el consumo de psicoactivos. A la respecto en la FCA se conoció que un alto porcentaje de estudiantes del primer semestre, antes de ingresar a la Universidad ya han consumido algún tipo de psicoactivos.

Otra línea de acción se abordará con los Profesores para ofrecerles herramientas que les permitan identificar desde el aula, estudiantes que presentan conductas de consumo de psicoactivos.

La tercera línea de acción es la difusión en el tema. Al respecto, se ha encontrado resistencia en el estudiantado, en primer lugar por la agresividad hacia los mensajes gráficos a través de los cuales se difundió la información. Así mismo, hubo una muy baja asistencia de estudiantes, 4 en total, al taller convocado desde la Vicerrectoría.

La Vicerrectora informa que en Consejo Directivo se va a difundir el código de policía, la ley 1335 del 2009 y el estatuto estudiantil.

Se sugiere la elaboración de la política en el uso del campo. Será planeación quien se encargará de coordinar esta labor. Para ello se conformará un comité para realizar el seguimiento al consumo, ingreso de proveedores, permanencia de mascotas al campus. De igual forma el uso de las instalaciones del campus para eventos deportivos y las visitas académicas. Lo que se espera es controlar el uso de espacios públicos al interior de la UTP.

Se concibió una campaña "Consenso UTP" para promover los beneficios de un campus saludable en el manejo del consumo de alimentos, entre otros aspectos.

En el primer semestre del 2017 se tiene previsto realizar una campaña de recuperación de valores. Se realizará una promoción de los valores identificados en el Proyecto Educativo Institucional.

Sugerencias concretas por parte de los Consejeros.

Jorge Iván Orozco solicita que para superar la incompatibilidad entre las actividades lúdicas con las actividades académicas, se realice una reprogramación del horario en que se promuevan las actividades lúdicas. O se asignen otros salones a los profesores que dictan clases en salones laterales a la mediatorta donde se organizan las actividades lúdicas que comprometen un alto manejo de equipos sonoros.

Revisar si se realiza el acompañamiento para el control y manejo de los espacios lúdicos que se organizan los días viernes en la noche en la mediatorta.

Infelizmente la mediatorta fue construida al lado de la biblioteca y al lado de las aulas.

Es necesario salvaguardar el derecho de los Profesores y estudiantes que no consumen psicoactivos.

La Vicerrectoría enviará al Consejo de Facultad las normativas y las rutas de abordaje para el manejo de psicoactivos. Al respecto se planificará la ruta con la oficina de Planeación de la UTP, en la cual la Facultad debe enviar un delegado. Se le sugiere por unanimidad que esta representación la asuma el Prof. Carlos Alfonso Victoria.

La Ingeniera Industrial Ana Victoria Ospina informa que "se está replanteando la resignificación de los espacios, ello en virtud a la reubicación de espacios con contenidos simbólicos para la Universidad".

La Vicerrectora dice que para "poder actuar y conformar una cultura institucional en torno al manejo de los espacios del campus, las diferentes instancias tendremos claro el manejo que se realizará cuando se trace la ruta al respecto".

El Prof. Victoria expresa que tres años después del control del área de consumo denominada Aeropuerto, en donde se decretó que el manejo se iba a centralizar. La angustia actual es que a esta Facultad de Ciencias Ambientales se trasladó el problema. Es necesario ahora llegar a unos acuerdos no necesariamente represivos. En las Universidades de Antioquía y del Valle se generaron acuerdos, algunos de ellos impositivos. En ese sentido

hay que generar acuerdos al interior del campus, porque quienes no consumimos no tendríamos por qué seguir recibiendo los efectos de esta problemática.

Además, hay un problema asociado al consumo de psicoactivos con las ideas de suicidio entre los estudiantes. Es necesario que hablemos de la humanización de la Universidad.

Venimos como Vicerrectoría de Bienestar Universitario dispuestos a acompañarlos en el manejo de psicoactivos.

Jorge Iván Orozco socializa que se tiene previsto la realización de un encuentro entre estudiantes y docentes el próximo 12 de mayo del 2017. Es una actividad que espera constituirse en un momento de encuentro humano.

A las 12:00 del día se da por terminada la sesión.

Luis G. Gutiérrez

LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ
Presidente
Decano Facultad de Ciencias Ambientales

ANA PATRICIA QUINTANA RAMIREZ
Secretaria
Jefe Departamento de Estudios Interdisciplinarios

Gloria Patricia S.